

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO AL

REINO DE CAMBOYA

PARA EL

**PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL
EN PREY VENG Y SVAY RIENG**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Camboya	2
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y administración	11
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	13
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	14
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	14
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN CAMBODIA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA A CAMBOYA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	6
V. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN)	7
VI. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	11

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Riel de Camboya (KHR)
USD 1,00	=	KHR 4 000
KHR 1,00	=	USD 0,00025

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CPDR	Comité Provincial de Desarrollo Rural
DEG	Derecho especial de giro
DPASP	Departamento Provincial de Agricultura, Silvicultura y Pesca
FDIC	Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en las Comunas
MASP	Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca
ONG	Organización no gubernamental
PIB	Producto interno bruto
<i>Seila</i>	Palabra jemer que significa “piedra angular”; nombre del programa del Gobierno para descentralizar la planificación y el desarrollo
SyE	Seguimiento y evaluación

GOBIERNO DEL REINO DE CAMBOYA

EJERCICIO FISCAL

Del 1° de enero al 31 de diciembre

REINO DE CAMBOYA
PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL
EN PREY VENG Y SVAY RIENG

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	Reino de Camboya
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Secretaría del Grupo de trabajo <i>Seila</i>
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 19,6 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 10,85 millones (equivalentes a USD 15,5 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Programa Mundial de Alimentos y Alianza para la Buena Administración Local (financiada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional y el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido))
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	Programa Mundial de Alimentos: USD: 2,4 millones Alianza para la Buena Administración Local: USD 0,3 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Donaciones
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 0,5 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 0,9 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios del proyecto? El grupo-objetivo está formado por unos 143 000 hogares pobres, o 698 000 personas, que viven por debajo de la línea de pobreza en Prey Veng y Svay Rieng, la tercera y la sexta provincias más pobres del país, respectivamente. El grupo-objetivo incluye: a) los hogares más pobres, que padecen escasez de alimentos durante seis a nueve meses al año y tienen poca o ninguna tierra, poco ganado y muchas personas a cargo, y b) los pobres, que tienen ligeramente más recursos, pero también sufren escasez de alimentos durante varios meses al año. Las mujeres son una parte importante del grupo-objetivo porque desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social y económico con sus actividades productivas, reproductoras y comunitarias. Se prevé que el impacto del proyecto en la reducción de la pobreza del grupo-objetivo contribuirá directamente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

¿Por qué son pobres? Son varios los factores que contribuyen a la pobreza en la zona del proyecto, entre ellos: a) la falta de acceso a recursos productivos en cantidad suficiente, como tierra y ganado, o a fuentes de empleo alternativas, como trabajo asalariado y actividades de generación de ingresos no agrícolas; b) la falta de acceso a tecnologías mejoradas y la dependencia de empresas de baja productividad y sin una producción orientada al mercado; c) la falta de servicios de salud básicos, bajos niveles de alfabetización y de instrucción en aritmética básica, escaso acceso a los mercados y al suministro de insumos, y falta de servicios de apoyo técnico, financiero y de comercialización, y d) crisis de origen externo como desastres naturales, inundaciones y sequías, que pueden sumir a la población en la pobreza al destruir sus activos productivos.

¿Cómo beneficiará el proyecto al grupo-objetivo? El proyecto beneficiará al grupo-objetivo por los siguientes medios: a) el fortalecimiento de la capacidad de los pobres, las mujeres y las organizaciones de las aldeas y comunas para que puedan participar en los procesos de adopción de decisiones y en la planificación y ejecución de programas para su propio desarrollo social y económico; b) la prestación de servicios de apoyo a la agricultura y programas de extensión dirigidos a los agricultores con el fin de mejorar la productividad, la diversificación de ingresos y la economía orientada al mercado; c) el suministro de activos e insumos en especie y en efectivo a los grupos más pobres; d) el apoyo a inversiones en infraestructura de servicios sociales básicos para mejorar el estado de salud y la alfabetización de los pobres; e) el apoyo a los grupos de agricultores para que puedan tener acceso a servicios financieros; f) el apoyo al establecimiento de vínculos con los proveedores de insumos agrícolas y de servicios de comercialización y elaboración de productos alimentarios del sector privado, y g) el apoyo institucional para que los proveedores de servicios locales puedan fortalecer su capacidad de prestación de servicios de forma participativa y orientada por la demanda.

¿Cómo participará el grupo-objetivo en el proyecto? El proyecto adoptará el desarrollo participativo como enfoque fundamental para garantizar que el grupo-objetivo lo asuma como propio y lo haga sostenible. El grupo-objetivo participará en el desarrollo comunitario, la planificación participativa, demostraciones sobre el terreno, la capacitación de agricultores como agentes de extensión y sanidad animal en las aldeas, la construcción de infraestructuras rurales y los grupos y comités de usuarios de agua y de mantenimiento. También participará en el seguimiento y la evaluación del impacto y en la adopción de decisiones en los niveles de aldea, comuna, distrito y provincia. El grupo-objetivo contribuirá a la construcción de infraestructuras rurales y asumirá la plena responsabilidad de su funcionamiento y mantenimiento.

Entre las características innovadoras figuran las siguientes: a) el proyecto utilizará el Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en las Comunas (FDIC) para iniciar a título experimental arreglos institucionales descentralizados con el fin de canalizar fondos a los consejos comunales y para la prestación de servicios por proveedores del sector público en respuesta a las necesidades y prioridades del grupo-objetivo; b) éste es el primer proyecto financiado con un préstamo externo que canalizará fondos a las cuentas de los consejos comunales dentro de las tesorerías provinciales por conducto del Tesoro Nacional, y c) la Secretaría del Grupo de trabajo *Seila* coordinará el proyecto y, junto con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, ofrecerá un canal y un foro para el diálogo sobre políticas con el Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la orientación de actividades hacia los pobres, la asignación de recursos en favor de éstos, la descentralización y desconcentración en relación con el desarrollo agrícola y la reducción de la pobreza rural.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO
AL REINO DE CAMBOYA
PARA EL
PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL
EN PREY VENG Y SVAY RIENG**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo al Reino de Camboya, por la cantidad de DEG 10,85 millones (equivalentes a USD 15,5 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Prey Veng y Svay Rieng. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. Camboya tiene una superficie de 177 000 km². La población del país era de 12,3 millones de habitantes en 2001; había 2,2 millones de hogares, y la densidad de población era de 64 habitantes por km². En su *Informe sobre el Desarrollo Humano 2002*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sitúa a Camboya en el 130º lugar entre 173 países, con un índice de desarrollo humano de 0,543, el 109º de 146 países, un índice de desarrollo de género de 0,537 y el 75º de 88 países en desarrollo en relación con la pobreza, el segundo peor situado de Asia. En 2002, el 36,1% de la población total, es decir unos 4,1 millones de personas, vivía por debajo de la línea de pobreza, mientras que el 87% de los pobres residían en las zonas rurales, y el 43% de la población rural vivía por debajo de la línea de pobreza rural.

2. El ingreso nacional per cápita fue de USD 270 en 2001. En 2002, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue del 4,5%, con una tasa de inflación reducida (3%) y un tipo de cambio estable. La agricultura representó el 37% del total del PIB en 2001, la industria el 20% y los servicios el 42%. El déficit fiscal fue del 5,9% del PIB, y el déficit en cuentas corrientes el 8,1% del PIB. Las reservas de divisas se mantuvieron en el equivalente a 3,5 meses de importaciones. En 2002, la deuda externa² fue de alrededor del 12% del PIB, y las obligaciones en concepto de servicio de la deuda representaron el 3,3% del valor de las exportaciones de bienes y servicios. Se prevén tasas de crecimiento del 5% en 2003 y del 5,4% en 2004, con una inflación reducida y un tipo de cambio estable.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

² Excluida la deuda externa con la Federación de Rusia y los Estados Unidos, que supone alrededor del 80% del total de la deuda externa y cuyo servicio no se está atendiendo a la espera del resultado de las negociaciones en curso sobre su reprogramación.

3. Los cultivos y la pesca representaron el 45,3% y el 30,1% del PIB agrícola, respectivamente, seguidos por la ganadería, con un 14,1%, y los recursos forestales, con un 10,4%. La tierra utilizada para la agricultura se estima en 2,7 millones de ha, alrededor del 15% de la superficie total de tierras. El arroz representó el 84% de la superficie cultivada en 2000; el 6% se dedicó a otros cultivos alimentarios, el 4% a cultivos industriales y el 6% a frutas y cultivos permanentes. La productividad agrícola es baja tanto en lo que se refiere a la mano de obra como a la tierra. La ganadería es un subsector importante y proporciona fuerza de tiro para la agricultura, además de producir carne y servir como forma de patrimonio. El potencial de la industria pesquera es grande, habida cuenta de las extensas masas de agua del país, en especial el lago de Tonle Sap.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

4. Las principales enseñanzas extraídas de la experiencia del FIDA y otros asociados en el desarrollo en Camboya que se han tenido cuenta en el diseño del proyecto y los arreglos de ejecución se exponen a continuación: a) los medios de subsistencia de la población pobre pueden mejorarse considerablemente mediante la prestación de asistencia financiera directa, acceso a la tecnología, los servicios financieros y los mercados, y el aumento intensivo de la capacidad; b) aunque Camboya aún necesita intervenciones multisectoriales para abordar las causas de la pobreza rural generalizada, el FIDA debe cooperar con otros asociados en la prestación de servicios complementarios a los pobres de las zonas rurales para alcanzar objetivos comunes; c) con el fin de mejorar la productividad, hay que promover tecnologías agrícolas y ganaderas de demostrada eficacia y criterios apropiados de extensión que estén disponibles de acuerdo con las directrices nacionales en materia de extensión agraria.; d) el diseño de los proyectos debe ser flexible para acomodar incertidumbres y riesgos durante la ejecución y para facilitar medidas de ajuste a medida que se vaya adquiriendo experiencia, y e) los beneficiarios deben participar plenamente en la planificación, ejecución y financiación de las actividades del proyecto y asumir la responsabilidad de la gestión y el mantenimiento de las inversiones para garantizar que asuman el proyecto como algo propio y consigan su sostenibilidad.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Camboya

5. **Política de Camboya en materia de erradicación de la pobreza.** El Gobierno está resuelto a promover la reducción de la pobreza y el desarrollo equitativo sobre la base de una economía de mercado y de inversiones externas. Las prioridades de la estrategia nacional de reducción de la pobreza son las siguientes: a) promover las oportunidades de obtención de ingresos y de empleo; b) aumentar las capacidades, fortalecer las instituciones y mejorar la gestión pública; c) reducir la vulnerabilidad, y d) promover la igualdad de género.

6. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** La economía sigue dependiendo de la ayuda externa; los desembolsos totales en concepto de asistencia oficial al desarrollo fueron de aproximadamente USD 550 millones en 2002. Las previsiones de asistencia oficial al desarrollo en 2002-2004 por sector son del 36% para el sector social, el 7,6% para el económico (agricultura, industria, comercio y turismo), el 34,7% para infraestructura y el 21,7% para programas que afectan a varios sectores. Los principales donantes para el desarrollo agrícola y rural son Australia, Alemania, Dinamarca, el Japón, Suecia y el Reino Unido, la Comisión Europea, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial, el FIDA y organizaciones no gubernamentales (ONG).

7. **Estrategia del FIDA en Camboya.** La estrategia del FIDA en Camboya entraña la aplicación de un enfoque basado en la comunidad en los siguientes aspectos: a) centrarse en la seguridad alimentaria y de ingresos de los hogares pobres; b) promover el crecimiento económico en el hogar y la comunidad, haciendo que las comunidades locales puedan ordenar sus recursos productivos de forma eficiente y sostenible; c) promover un mecanismo por el cual las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas ocupen un lugar importante en la formulación de políticas en los niveles provincial

y nacional, y d) elaborar arreglos de ejecución que añadan valor a los enfoques de desarrollo, aprovechando la experiencia adquirida por el FIDA en el desarrollo agrícola y rural en muchas zonas del mundo. El diseño del proyecto ha reflejado los objetivos del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*, así como su estrategia regional.

8. **Justificación del proyecto.** La justificación del proyecto incluye las siguientes consideraciones: a) las dos provincias tienen, respectivamente, la tercera y la sexta tasa de pobreza más altas del país y más del 40% de la población vive por debajo de la línea de la pobreza, frente al 36,1% a escala nacional.; b) hay una necesidad urgente de aumentar la productividad agrícola, diversificar la producción y desarrollar sistemas de explotación agrícola orientados al mercado con el fin de mejorar los medios de subsistencia de los pobres en la zona del proyecto; c) el sistema de descentralización y desconcentración recientemente introducido por el Gobierno en la zona del proyecto ofrece el entorno de política y el marco institucional favorables que se necesitan para que tengan éxito las iniciativas descentralizadas y participativas de reducción de la pobreza rural; d) existen oportunidades para fortalecer la capacidad de los pobres, los recién elegidos consejos comunales y otras organizaciones comunitarias, de modo que puedan participar de forma efectiva en su propio desarrollo socioeconómico; e) el proyecto puede aprovechar las experiencias que hayan tenido éxito de otros proyectos y tener un impacto rápido y beneficioso en los medios de subsistencia de la población pobre mediante mejoras de la productividad y el desarrollo de infraestructura rural.; f) la financiación de las inversiones de infraestructura en pequeña escala y servicios sociales básicos atendiendo a las prioridades de los pobres y las comunidades locales contribuirá a mejorar la productividad y obtener los máximos beneficios de las intervenciones agrícolas; g) el establecimiento de fondos renovables colectivos podría ayudar a abordar la cuestión del endeudamiento entre los pobres que no tienen acceso a los servicios financieros de instituciones de microfinanciación; h) a prestación de formación profesional puede mejorar las oportunidades de obtención de ingresos entre los migrantes estacionales, i) otros programas en curso o previstos en la zona del proyecto podrían complementar el esfuerzo encaminado a conseguir el objetivo común de reducir la pobreza.

9. La estrategia del proyecto tendrá los siguientes objetivos: a) orientar las actividades hacia las comunidades más pobres, incluidas las que son particularmente vulnerables a las inundaciones y la sequía; b) mejorar la productividad agrícola y desarrollar una agricultura orientada al mercado que tenga un impacto rápido en la seguridad alimentaria y de ingresos de los hogares prestando especial atención a las oportunidades de mercado, la diversificación para reducir la dependencia de una sola cosecha de arroz, la mayor producción ganadera y el aumento de la producción de alimentos en huertos familiares; c) centrarse en el aumento de la capacidad y la potenciación de la capacidad de acción de los pobres y las organizaciones locales; d) financiar proyectos de infraestructura rural que sean prioritarios en los planes de desarrollo de las comunas; e) mejorar las oportunidades de empleo no agrícola para migrantes potenciales y otros mediante la formación profesional; f) desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios públicos en los niveles provincial y de distrito para que puedan prestar sus servicios eficazmente al grupo-objetivo de forma participativa y orientada por la demanda; g) incluir las cuestiones de género durante la ejecución del proyecto; h) poner en marcha sistemas y procedimientos de planificación, financiación y ejecución descentralizadas de programas de desarrollo agrícola y rural destinados a los pobres de las zonas rurales; i) ensayar la desconcentración de las funciones de los organismos oficiales en el sector agrícola; j) informar al sistema oficial sobre las enseñanzas extraídas y las innovaciones generadas en las operaciones del proyecto sobre el terreno, con el fin de que mejoren las políticas gubernamentales en materia de iniciativas de reducción de la pobreza rural de carácter descentralizado, y k) institucionalizar las evaluaciones participativas del impacto y mejorar la eficacia de las inversiones de reducción de la pobreza rural.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

10. **Zona del proyecto.** La zona del proyecto comprende las dos provincias de Prey Veng y Svay Rieng, situadas en el sudeste de Camboya. Hay en ellas 19 distritos, 196 comunas y 1 826 aldeas. La superficie total es de 7 680 km², el 4% de la superficie total del país, pero la población se eleva a 1 424 000 habitantes, o el 12% del total nacional, y la densidad de población es de 185 habitantes por km², casi tres veces el promedio nacional. El 95% de la población vive en el campo, y el hogar medio está compuesto por 4,9 personas. La zona del proyecto es sumamente vulnerable a la sequía y a las inundaciones anómalas de los ríos Mekong y Viet Nam. La economía rural se basa en la producción de arroz de secano, la ganadería y la pesca. Las prácticas de cultivo son de tipo tradicional y baja productividad, en torno a 1,7 t/ha en Prey Veng y 1,5 t/ha en Svay Rieng. La ganadería es la fuente más importante de ingresos después del arroz, aunque la producción se ve limitada por las elevadas tasas de mortalidad. Los recursos acuáticos son fundamentales para la subsistencia de los hogares pobres, y la pesca en los campos de arroz es particularmente importante. La migración estacional en busca de empleo es una de las principales fuentes de ingresos agrícolas tanto para hombres como para mujeres. Entre las características más importantes del panorama institucional figuran las siguientes: a) el limitado alcance y calidad de los servicios públicos; b) el papel fundamental desempeñado por el sector privado en la prestación de servicios, la comercialización y el suministro de insumos, y c) el papel clave que desempeñan las organizaciones tradicionales.

11. El Gobierno introdujo la planificación, financiación y ejecución descentralizadas del desarrollo rural mediante el programa *Seila* en Prey Veng en 2000 y en Svay Rieng en 2002. El Comité Provincial de Desarrollo Rural (CPDR) es responsable de la coordinación de todos los programas de desarrollo rural en cada provincia. Entre los proveedores de servicios de apoyo del Gobierno figura el Departamento Provincial de Agricultura, Silvicultura y Pesca (DPASP), el Departamento Provincial de Desarrollo Rural y el Servicio Provincial de Recursos Hídricos y Meteorología.

12. **Grupo-objetivo.** El grupo-objetivo del proyecto comprenderá a las 698 000 personas (alrededor de 143 000 hogares), o el 49% de la población de la zona del proyecto, que vive por debajo de la línea de pobreza. En esa población, el proyecto se orientará a dos grupos principales: a) las familias más pobres, que padecen escasez de alimentos durante seis a nueve meses al año, apenas tienen tierras o carecen de ellas, tienen poco ganado y muchas personas a cargo, y b) los pobres, que tienen ligeramente más recursos, pero siguen experimentando escasez de alimentos varios meses al año. Las mujeres son una parte importante del grupo-objetivo debido a su vulnerabilidad y a su papel fundamental en el desarrollo social y económico. Está previsto que, una vez plenamente desarrollado el proyecto, unos 125 600 hogares, o 591 000 personas, lo que equivale a 41% de la población en la zona del proyecto, se estará beneficiando directamente de la asistencia del proyecto. El impacto en el grupo-objetivo contribuirá al logro de las metas de reducción de la pobreza de los objetivos de desarrollo del Milenio.

13. **Focalización de las actividades.** El proyecto se concentrará en un total de 148 comunas de 13 distritos en ambas provincias, donde más del 40% de la población vive por debajo de la línea nacional de la pobreza. Habida cuenta de la limitada capacidad institucional disponible en el nivel local, el componente de inversión agrícola se dirigirá a 84 de esas 148 comunas. El componente de desarrollo local se destinará a las 148 comunas. Entre las comunas pobres, las aldeas más vulnerables se elegirán de modo transparente durante debates en el nivel de las comunas con representantes de todas las aldeas de la comuna y el personal de todos los organismos pertinentes. Mediante un sistema participativo de clasificación por ingresos, el proyecto se orientará hacia las familias pobres y en especial a los grupos vulnerables dentro de las aldeas.

14. **Género.** Las mujeres representan más del 60% de la fuerza de trabajo adulta. Las mujeres están menos instruidas que los hombres y muestran tasas más bajas de alfabetización. Las niñas a menudo se ven obligadas a abandonar la escuela a temprana edad para ayudar en casa. El estado de salud es peor entre las mujeres que entre los hombres porque la atención de salud después del parto es mediocre y porque su carga de trabajo es excesiva. Las necesidades de las mujeres a menudo quedan relegadas por las necesidades básicas de la familia. Esto dificulta aún más atender a las necesidades estratégicas de la mujer, como la representación en la toma de decisiones en la comunidad y en las funciones de liderazgo. Las mujeres son importantes agentes de cambio en el desarrollo social y económico.

B. Objetivos y alcance

15. La finalidad estratégica del proyecto es reducir la pobreza de 120 600 hogares mediante la participación activa de los pobres en el logro de mejores medios de subsistencia, mayor capacidad, la sostenibilidad de los sistemas de explotación agrícola y la ordenación de los recursos naturales, infraestructuras nuevas o rehabilitadas, y mayor acceso a la tecnología, los servicios y los mercados para favorecer el desarrollo económico y social. Los objetivos del proyecto son proporcionar los medios para lo siguiente: a) que los hogares pobres aumenten la producción de alimentos y los ingresos mediante la producción intensificada y diversificada de cultivos y ganado y otras actividades, y ordenen los recursos naturales de modo sostenible; b) que los pobres de las zonas rurales aumenten su capacidad para planificar y gestionar su propio desarrollo social y económico, incluido el desarrollo de la infraestructura rural, y c) que los proveedores de servicios públicos y otros apoyen a los pobres del medio rural de forma participativa y que tenga en cuenta los aspectos de género, para que puedan planificar y ejecutar programas de desarrollo que respondan a las prioridades de la población rural pobre.

C. Componentes

16. El proyecto constará de tres componentes: a) inversión agrícola, b) desarrollo local, y c) apoyo institucional.

Inversión agrícola

17. El propósito de este componente es permitir que los hogares aumenten su producción de alimentos y sus ingresos intensificando y diversificando la producción agrícola y ganadera y otras iniciativas y que ordenen los recursos naturales de forma sostenible. El componente abarcará a 84 comunas pobres y se centrará en la mejora de la seguridad alimentaria de los pobres y la promoción de mejoras en la productividad agrícola, la diversificación y el desarrollo agrícola orientado al mercado. Promoverá la diversificación de cultivos con el fin de reducir la dependencia de los hogares pobres de una sola cosecha de arroz, así como el aumento de la producción ganadera y mayor producción de alimentos en los huertos familiares. En el proyecto se seguirán las directrices nacionales de extensión agraria y se utilizarán instrumentos participativos de planificación para determinar cuáles son los paquetes de tecnología agrícola con mayores posibilidades de aplicación en los que invertir. Hay cuatro subcomponentes: a) mejora de la agricultura y los medios de subsistencia; b) mejora de los sistemas de apoyo a la agricultura; c) ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente, y d) apoyo a la ejecución.

18. **Mejora de la agricultura y los medios de subsistencia.** Este subcomponente constará de dos secciones: los grupos de mejora de los medios de subsistencia y la mejora de los sistemas de explotación agrícola, que se destinarán a subgrupos dentro del grupo-objetivo. Mediante los grupos de mejora de los medios de subsistencia se ayudará a la población muy pobre, incluida la que no tiene tierras, proporcionándole diversas oportunidades para mejorar la seguridad alimentaria y los ingresos de sus hogares. Tras un análisis del agroecosistema y actividades participativas de clasificación por

ingresos, se escogerán grupos de unos 25 hombres y mujeres campesinos muy pobres para que se sumen a un programa de autoayuda en tres años. Se dará prioridad a los hogares más pobres encabezados por mujeres y a las mujeres cuyos maridos se ausentan durante largos periodos. Esta sección entraña la prestación de lo siguiente: a) un paquete inicial de insumos primordialmente agrícolas, aunque también de otro tipo, para los miembros que no tengan tierras; b) materiales para que miembros del grupo construyan un banco de arroz y una reserva de arroz (cáscara), con el fin de que los agricultores que no tienen arroz suficiente se beneficien de la asistencia del proyecto; c) el establecimiento de un fondo renovable colectivo; d) capacitación y apoyo a los agricultores para la extensión y la gestión de fondos, y e) apoyo a grupos de jóvenes mediante capacitación técnica, mayor sensibilización comunitaria, eventos sociales y culturales y un fondo inicial para una actividad colectiva definida y acordada por los miembros del grupo. Respaldados por los equipos de apoyo técnico de distrito y el equipo provincial de apoyo técnico de cada DPASP, dos agentes de extensión de la comuna (un hombre y una mujer) serán destacados en cada comuna para prestar apoyo y dar capacitación a los grupos de mejora de los medios de subsistencia y mantener los vínculos con el consejo comunal y otros organismos. Cada uno de esos grupos recibirá apoyo intensivo de los agentes de extensión de la comuna durante tres años. Después, dos agentes de extensión de aldea (un hombre y una mujer), elegidos por el grupo, asumirán las funciones de extensión. La sección de mejora de los sistemas de explotación agrícola constará de capacitación de agricultores, demostraciones y extensión. El grupo elegirá el tipo de demostraciones, y agricultores innovadores elegidos por el grupo se encargarán de gestionarlas. Cuando sea posible, los insumos para las demostraciones se comprarán a proveedores locales, que visitarán cada demostración y explicarán cómo usar correctamente los insumos. Se celebrarán días especiales del agricultor en los que se presentarán a las familias campesinas de la aldea los resultados de la demostración para alentar a otros agricultores a adoptar las tecnologías mejoradas.

19. Gracias al subcomponente de **mejora de los sistemas de apoyo a la agricultura** se mejorará el apoyo y los servicios prestados a los agricultores por conducto de los organismos públicos y el sector privado. Con el proyecto se intentará mejorar los sistemas de subsistencia de las familias mediante la mejora de la atención sanitaria del ganado y la productividad de éste. Las actividades para conseguirlo serán las siguientes: a) adiestramiento y readiestramiento de los agentes de sanidad animal de las aldeas; b) aumento del suministro de medicamentos y vacunas de uso veterinario, y c) apoyo al establecimiento de asociaciones de agentes de sanidad animal de las aldeas en el nivel de distrito. En el marco del proyecto se elaborará un programa de mejora de frutas y hortalizas frescas para: a) determinar las dinámicas del mercado local y las posibles oportunidades de comercialización; b) ofrecer información sobre los cambios de los mercados; c) hacer demostraciones sobre nuevas variedades prometedoras; d) capacitar a las hogares en la producción y en la manipulación y el transporte de frutas y verduras de mejor calidad, y e) ensayar métodos más eficaces de comercialización, al por mayor y al detalle. Mediante el proyecto también se alentarán a los proveedores de insumos para que comiencen a cumplir una función de extensión. Además se hará lo siguiente: a) se apoyará a los DPASP en el seguimiento y la prestación de información periódica sobre los precios del mercado a los comités de gestión de mercados y las comunas; b) se ayudará en la preparación de estudios de viabilidad para empresas colectivas y se ayudará a los grupos a conseguir acceso al crédito mediante instituciones de microfinanciación; c) se gestionará un programa de prácticas para que los estudiantes camboyanos puedan examinar las cuestiones técnicas y de comercialización y dar capacitación a los campesinos, y d) se financiarán ensayos de nuevos cultivos, variedades y tecnologías para abordar cuestiones definidas por el grupo-objetivo.

20. **Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente.** El proyecto apoyará la estrategia del *Seila* encaminada a la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente mediante el aumento de la capacidad y el suministro de fondos para la pesca en campos de arroz y otras actividades piloto relacionadas con dicha ordenación. El proyecto apoyará la capacitación de los equipos de apoyo técnico provinciales y de distrito, los agentes de extensión de las comunas y los consejeros comunales con el propósito de introducir la planificación de la ordenación de los recursos

naturales y el medio ambiente orientada por la demanda, la cartografía del uso de la tierra, la ordenación sostenible y basada en la comunidad de los recursos naturales, la ordenación de la tierra y el agua, la evaluación del impacto ambiental y el seguimiento de la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente.

21. **Apoyo a la ejecución.** El proyecto prestará apoyo a un programa de aumento de la capacidad para los DPASP, el personal de distrito de los DPASP y los agentes de extensión de las comunas para aplicar el componente de inversión agrícola en los niveles de provincia, distrito, comuna y aldea.

Desarrollo local

22. El fin de este componente es mejorar la capacidad de la población rural pobre para planificar, ejecutar y gestionar su propio desarrollo social y económico, incluido el desarrollo de infraestructura rural. Constará de tres subcomponentes: a) inversión en infraestructura rural en las comunas; b) apoyo a la planificación en las comunas y aldeas y a las organizaciones basadas en las aldeas, y c) contratos técnicos.

23. **Inversión en infraestructura rural en las comunas.** Este subcomponente consta de dos elementos: a) el Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en las Comunas (FDIC) y la correspondiente capacitación y aumento de la capacidad de los beneficiarios, y b) apoyo a la ejecución y asistencia técnica. El FDIC se orientará a 148 comunas en las que al menos el 40% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Los fondos suministrados se añadirán a las asignaciones al Fondo para las Comunas/*Sangkat* realizadas por el Gobierno u otras fuentes y con ellos se financiarán ciertos proyectos de infraestructura rural que formen parte de los planes de desarrollo de la comuna. Cada comuna recibirá una asignación media de USD 5 000 por año durante cinco años. La asignación del FIDC podrá utilizarse en combinación con el Fondo para las Comunas/*Sangkat* u otras fuentes de financiación para financiar inversiones en infraestructura que reúnan los requisitos adecuados. De la asignación total del FIDC, todos los años se reservarán específicamente USD 500 para mantenimiento de carreteras, junto con contribuciones a las comunidades o los consejos procedentes de otras fuentes. El proyecto apoyará la capacitación de los miembros y los dirigentes de grupos de usuarios, ya existentes o nuevos, para la operación y el mantenimiento de las instalaciones terminadas. Los equipos facilitadores de distrito y de provincia recibirán apoyo en la iniciación del proceso de planificación local y en la prestación de capacitación y apoyo a los grupos de usuarios.

24. **Apoyo a la planificación en las comunas y aldeas y a las organizaciones basadas en las aldeas.** Este subcomponente entrañará lo siguiente: a) asistencia a la planificación en el nivel de comunas y aldeas, y b) aumento de la capacidad de las organizaciones basadas en las comunas y aldeas, incluida la capacitación de grupos de usuarios. El proyecto financiará: a) la capacitación adicional de consejeros comunales; b) la capacitación de miembros de los comités comunales de planificación y presupuestos, y c) la capacitación y aumento de la capacidad entre otras organizaciones basadas en las comunas y aldeas. El proyecto financiará la formación profesional para aumentar las oportunidades de generación de ingresos no agrícolas y para mejorar las competencias técnicas de los migrantes estacionales.

25. **Contratos técnicos.** El proyecto ayudará a financiar: a) estudios de viabilidad detallados sobre planes de riego potenciales seleccionados; b) un estudio de las aguas subterráneas en cada provincia utilizando datos sobre pozos existentes, y c) vigilancia continua de las aguas subterráneas. El Gobierno buscaría en otras fuentes las inversiones necesarias para financiar cualquier plan de riego o de control de inundaciones que haya demostrado ser viable desde el punto de vista técnico, económico y financiero, y sostenible desde el punto de vista ambiental.

Apoyo institucional

26. El objetivo de este componente es hacer que los proveedores de servicios públicos y otros en todos los niveles sean capaces de apoyar a los pobres del medio rural, de forma participativa y que tenga en cuenta las cuestiones de género, en la planificación y la ejecución de programas de desarrollo que respondan a las prioridades de esa población. El componente consta de: a) apoyo a la descentralización y la incorporación de las cuestiones de género en el nivel provincial, y b) apoyo a la descentralización y la desconcentración en el nivel nacional. Formarán parte importante del componente la incorporación de los aspectos de género, el ensayo de la desconcentración de las funciones de los organismos en los consejos comunales de agricultura, el establecimiento de sistemas y procedimientos operacionales para la planificación, la financiación y la ejecución descentralizadas, y el fortalecimiento del papel del FIDA en el diálogo sobre políticas con el Gobierno sobre la descentralización y la desconcentración. La responsabilidad de la planificación, financiación, ejecución y gestión del proyecto será descentralizada a los gobiernos provinciales, mientras que la Secretaría del Grupo de trabajo *Seila* será responsable del apoyo, la coordinación y el enlace con los donantes en el nivel nacional.

D. Costos y financiación

27. **Costos del proyecto.** Los costos totales del proyecto, incluidas las contingencias, los derechos y los impuestos, se estiman en poco más de USD 19,6 millones. La fecha propuesta de terminación del proyecto será a los siete años a partir de la fecha en que se haga efectivo el préstamo, y la fecha propuesta de cierre del préstamo será a los seis meses a partir de la fecha de terminación del proyecto.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componente	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico total
A. Inversión agrícola					
– Mejora de la agricultura y los medios de subsistencia	3 303	1 018	4 320	24	23
– Mejora de los sistemas de explotación agrícola	1 086	231	1 317	18	7
– Mejora de los sistemas de apoyo a la agricultura	307	45	352	13	2
– Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente	134	47	181	26	1
– Apoyo a la ejecución	1 984	843	2 827	30	15
Total parcial	6 814	2 184	8 997	24	47
B. Desarrollo local					
– Inversión en infraestructura rural en las comunas ^b	4 640	2 121	6 761	31	36
– Apoyo a la planificación en las comunas y las aldeas y a las organizaciones basadas en las aldeas	594	0	594	-	3
– Contratos técnicos	448	112	560	20	3
Total parcial	5 681	2 233	7 915	28	42
C. Apoyo institucional					
– Apoyo del proyecto a la descentralización y la incorporación de las cuestiones de género en el nivel provincial	456	262	718	36	4
– Apoyo al programa provincial <i>Seila</i>	363	60	423	14	2
– Apoyo del proyecto a la descentralización y desconcentración en el nivel nacional	655	244	899	27	5
Total parcial	1 474	565	2 039	28	11
Costos básicos totales	13 969	4 982	18 951	26	100
– Imprevistos de orden físico	60	31	91	34	-
– Imprevistos por alza de precios	455	122	578	21	3
Costos totales del proyecto	14 484	5 136	19 620	26	104

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

^b Incluye la asistencia del FDIC y del Programa Mundial de Alimentos.

28. **Financiación del proyecto.** El proyecto será financiado mediante un préstamo propuesto del FIDA por valor de unos USD 15,5 millones, una donación de la Alianza para la Buena Administración Local de unos USD 0,3 millones, asistencia en forma de alimentos por trabajo del Programa Mundial de Alimentos por el equivalente de unos USD 2,4 millones, una contribución de los beneficiarios/consejos de las comunas de unos USD 0,9 millones y una contribución del Gobierno equivalente a casi USD 0,5 millones. Además, el Gobierno seguirá costeadando los sueldos del personal del proyecto que sean funcionarios públicos, lo que representa el equivalente de USD 0,6 millones más.

29. **Financiación retroactiva.** Mediante arreglos de financiación retroactiva, antes de la fecha de efectividad del préstamo pero después del 31 de julio de 2003, el Gobierno podrá efectuar pagos respecto de gastos admisibles acordados por un valor no superior a USD 105 000, por los siguientes conceptos: a) los diversos talleres de planificación que permitirán incluir las actividades iniciales del proyecto en los planes de desarrollo provinciales y comunales para 2004; b) procesos de selección de personal; c) evaluación de las necesidades de capacitación del personal del proyecto, y d) prestaciones del personal y gastos de funcionamiento para el personal que intervenga en las actividades de inicio del proyecto.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Alianza para la Buena Administración Local		Programa Mundial de Alimentos		Consejos comunales/Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excluidos impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Inversiones agrícolas															
Mejora de la agricultura y los medios de subsistencia	4 495,29	100,0	–	–	–	–	–	–	0,00	–	4 495,29	22,9	1 056,81	3 438,48	–
Mejora de los sistemas de explotación agrícola	1 368,95	100,0	–	–	–	–	–	–	0,00	–	1 368,95	7,0	240,50	1 128,45	–
Mejora de los sistemas de apoyo a la agricultura	367,46	100,0	–	–	–	–	–	–	–	–	367,46	1,9	47,04	320,42	–
Ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente	190,10	100,0	–	–	–	–	–	–	–	–	190,10	1,0	49,78	140,32	–
Apoyo a la ejecución	2 474,32	83,0	172,13	5,8	–	–	–	–	333,78	11,2	2 980,23	15,2	891,87	1 849,26	239,09
Total parcial	8 896,12	94,6	172,13	1,8					333,78	3,6	9 402,02	47,9	2 286,00	6 876,93	239,09
B. Desarrollo local															
Inversión en infraestructura rural en las comunas ^b	3 515,00	51,1	–	–	2 439,49	35,4	930,38	13,5	–	–	6 884,87	35,1	2 144,75	4 740,12	–
Apoyo a la planificación en las comunas y las aldeas y a las organizaciones basadas en las aldeas	619,52	100,0	–	–	–	–	–	–	–	–	619,52	3,2	–	619,52	–
Contratos técnicos	582,13	100,0	–	–	–	–	–	–	–	–	582,13	3,0	116,43	465,70	–
Total parcial	4 716,64	58,3			2 439,49	30,2	930,38	11,5			8 086,51	41,2	2 261,17	5 825,34	
C. Apoyo institucional															
Apoyo del proyecto a la descentralización y la incorporación de las cuestiones de género en el nivel provincial	639,23	85,1	22,74	3,0	–	–	–	–	89,23	11,9	751,20	3,8	273,58	401,29	76,34
Apoyo al programa provincial Seila	435,53	100,0	–	–	–	–	–	–	–	–	435,53	2,2	60,33	375,20	–
Apoyo del proyecto a la descentralización y desconcentración en el nivel nacional	805,78	85,3	70,85	7,5	–	–	–	–	68,13	7,2	944,76	4,8	254,47	630,37	59,92
Total parcial	1 880,55	88,2	93,59	4,4					157,35	7,4	2 131,49	10,9	588,37	1 406,86	136,26
Costos totales del proyecto	15 493,30	79,0	265,72	1,4	2 439,49	12,4	930,38	4,7	491,13	2,5	19 620,02	100,0	5 135,54	14 109,13	375,35

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

^b Incluye la asistencia del FDIC y del Programa Mundial de Alimentos.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. La **adquisición** de bienes y servicios con cargo al préstamo del Fondo se realizará con arreglo a las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios del FIDA y sus procedimientos al respecto. La adjudicación de contratos financiados con cargo al FDIC se hará de conformidad con el Manual de ejecución de proyectos del fondo para las comunas/*Sangkat*. A menos que el FIDA convenga en otra cosa, los contratos para el suministro de vehículos cuyo costo estimado sea equivalente o superior a USD 100 000 se adjudicarán sobre la base de licitaciones internacionales restringidas. Los contratos cuyo valor sea inferior al equivalente de USD 20 000 seguirán el procedimiento de cotejo local de precios, mientras que en los que se supere el equivalente de USD 20 000 se seguirán procedimientos de licitación local abiertos a proveedores internacionales. Para los contratos cuyo valor sea igual o superior al equivalente de USD 60 000 se exigirá el examen previo de la institución cooperante.

31. **Desembolsos.** Se abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en un banco que sea aceptable para el FIDA, con una asignación autorizada de USD 1,5 millones. Los desembolsos respecto de contratos cuyo costo sea superior a USD 20 000 requerirán documentación detallada. Para los desembolsos respecto de contratos cuyo valor sea inferior a USD 20 000 deberán presentarse declaraciones de gastos.

32. **Cuentas y auditoría.** La Secretaría del Grupo de trabajo *Seila*, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MASP) y cada uno de los comités ejecutivos de los CPDR tendrán dos cuentas separadas para la financiación de las operaciones del proyecto por el FIDA y por el prestatario (cada una de ellas será una cuenta del proyecto). La Secretaría del *Seila*, el MASP, cada uno de los comités ejecutivos, cada uno de los organismos de ejecución, el Tesoro Nacional y cada tesoro provincial mantendrán registros y cuentas financieras apropiados con arreglo a los debidos principios de contabilidad para reflejar el avance del proyecto y realizar el seguimiento de los recursos, las operaciones y los gastos. Las cuentas relativas al proyecto serán examinadas anualmente por un auditor externo independiente aceptable para el FIDA, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Los estados financieros comprobados, que incluirán opiniones sobre cada una de las declaraciones de gastos y las operaciones en la cuenta especial, las cuentas del proyecto, la cuenta del FDIC en el Tesoro Nacional, las cuentas de los consejos comunales en los tesoros provinciales y la cuenta de fondos de contraparte del Gobierno, serán presentados al FIDA todos los años hasta que se termine el proyecto. La Secretaría del *Seila* y el Ministerio de Economía y Finanzas presentarán al FIDA, la institución cooperante y los auditores externos una copia de la auditoría oficial anual de las cuentas del fondo para las comunas/*Sangkat* en Prey Veng y Svay Rieng.

F. Organización y administración

33. Las responsabilidades de ejecución y administración del proyecto serán descentralizadas a los gobiernos provinciales en el marco de la política de descentralización del Gobierno. En el nivel nacional, participarán en la organización del proyecto el Grupo de trabajo *Seila* y la Secretaría de éste, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Excombatiente y el MASP. En cada una de las dos provincias, intervendrán en la ejecución del proyecto: a) el CPDR, el comité ejecutivo y sus dependencias de administración, el DPASP, el Departamento Provincial de Asuntos de la Mujer y el Excombatiente y otros organismos de ejecución provinciales que sean necesarios; b) el personal de esos organismos provinciales que esté destinado en los distritos; c) los consejos comunales y sus comités y administraciones, y d) los grupos y asociaciones de autoayuda y de usuarios de las aldeas y las organizaciones de base en las aldeas. Todas las obras de construcción serán llevadas a cabo por contratistas del sector privado. Podrá contratarse a ONG para asistir y capacitar a los grupos de usuarios beneficiarios. El apoyo técnico especializado y la capacitación que se necesiten con arreglo a los contratos serán prestados por conducto de organismos nacionales y provinciales y otros proyectos.

34. **Participación de los beneficiarios.** El grupo-objetivo participará en el desarrollo de la comunidad, la planificación participativa, las demostraciones sobre el terreno, la capacitación de campesinos como agentes de extensión y de sanidad animal en las aldeas, la construcción de infraestructura rural y los grupos y comités de usuarios del agua y de mantenimiento. Participarán en el seguimiento de los beneficiarios y la evaluación del impacto, así como en los procesos de adopción de decisiones en los niveles de aldea, comuna, distrito y provincia. Contribuirán a la construcción de infraestructura rural y asumirán la plena responsabilidad de la operación y el mantenimiento correspondientes.

35. **Seguimiento y evaluación (SyE) y evaluación del impacto.** En cooperación con los comités ejecutivos, los organismos de ejecución y los miembros del grupo-objetivo, la Secretaría del *Seila* establecerá el sistema de SyE del proyecto que se ampliará desde el nivel de aldea a los niveles provincial y nacional. El sistema de SyE abarcará el sistema del *Seila*, que es compatible con las directrices del FIDA para el seguimiento y la evaluación de proyectos. La evaluación participativa del impacto afectará al 2% de las aldeas-objetivo cada año.

G. Justificación económica

36. **Beneficiarios y beneficios.** Cuando la ejecución del proyecto esté plenamente en marcha, el número total de beneficiarios superará los 120 600 hogares, lo que equivale a 591 000 personas, o el 41% de la población de la zona del proyecto. El aumento de la producción agrícola y ganadera y de los ingresos entre las familias pobres y muy pobres será el principal beneficio directamente cuantificable del proyecto. Entre otros beneficios figuran la mejora de la seguridad alimentaria de los hogares, la mayor sensibilidad respecto de las cuestiones de género, la mejora de la nutrición y la salud, el mejor acceso a servicios y mercados, y la mejora de la infraestructura. Otros beneficios se derivarán del programa de aumento de capacidad del proyecto.

37. **Género y seguridad alimentaria en los hogares.** El proyecto tendrá un impacto positivo en las relaciones de género y en la nutrición y seguridad alimentaria de los hogares. Potenciará el papel de las mujeres como agentes de cambio y traerá consigo una transformación gradual de las relaciones de género durante el proceso de desarrollo social y económico. Todos los programas de capacitación del personal incluirán sensibilización, análisis y seguimiento de las cuestiones de género. Se dará prioridad a las mujeres en la selección de personal para el proyecto (el 50% de los agentes de extensión comunales, de los agentes de extensión en las aldeas y de los participantes en las escuelas de agricultores sobre el terreno, y el 100% de los encargados de los sistemas de agua potable serán mujeres). Algunas actividades se orientarán específicamente hacia las mujeres, como la cría de pollos y cerdos, el almacenamiento y elaboración poscosecha, la nutrición y la salud de mujeres y niños, y la alfabetización e instrucción en aritmética básica de las mujeres. La mejora del suministro de agua potable beneficiará a las mujeres al reducir el tiempo que invierten en recoger agua y generará mejoras en el estado de salud de las familias. De resultados de la adopción de tecnologías más productivas de producción agrícola y ganadera, los hogares pobres podrán hacerse autosuficientes en relación con el arroz y tener una alimentación más variada y, con ello, mejorar su seguridad alimentaria. Del mismo modo, las actividades posteriores a la cosecha y de elaboración contribuirán a reducir las pérdidas y a mejorar el estado nutricional de los hogares pobres.

38. **Análisis financiero.** Se han preparado cinco modelos de explotación para analizar el impacto del proyecto en los ingresos de los hogares del grupo-objetivo. Los modelos muestran aumentos en los ingresos totales de los hogares que van del 83% al 181%, mientras que el rendimiento medio de la mano de obra agrícola también aumenta considerablemente. Los campesinos deben contar con incentivos para adoptar las prácticas mejoradas de producción agrícola y ganadera porque los rendimientos incrementales para la mano de obra varían entre USD 2,20 y USD 3,70 al día y superan con creces los costos de oportunidad de la mano de obra durante la temporada de cultivo.

39. **Análisis económico.** Se ha evaluado la viabilidad económica del proyecto a lo largo de un período de 20 años. Se han calculado las corrientes de beneficios sobre la base del valor anual neto de las inversiones incrementales en producción e infraestructura agropecuaria en 84 comunas. Otros beneficios no cuantificados se derivarían de las inversiones financiadas por conducto del FDIC en las otras 64 comunas y de aquellos hogares en las 84 comunas que se benefician de la infraestructura pero no participan en los programas agrícolas. La tasa de rendimiento económico global, incluidos todos los costos y los beneficios cuantificados, es del 19%. Cambiando los valores a un tipo de descuento del 12%, los costos de oportunidad del capital supuestos en Camboya indican que el proyecto podría soportar una reducción del 21% de los beneficios o un aumento del 26% en los costos del proyecto antes de resultar antieconómico.

H. Riesgos

40. El proyecto no lleva asociados grandes riesgos técnicos. El enfoque propuesto de extensión agrícola ha sido utilizado con éxito en otros lugares de Camboya cuya situación social, económica y agroecológica es análoga. Las inversiones en infraestructura que probablemente financiará el FDIC serán sencillas desde el punto de vista técnico y, en su mayor parte, seguirán diseños normalizados y de eficacia demostrada. Un potencial riesgo importante para el éxito del proyecto podría ser la falta de suficiente capacidad institucional en el nivel de consejos de comuna. Así pues, antes de iniciar el proyecto, el Gobierno proporcionará capacitación adicional a los miembros y empleados administrativos de los consejos comunales. Por otro lado, el diseño del proyecto comprende un gran programa de capacitación, que se apoya en la asistencia técnica local, las ONG u otros proveedores de servicios e incluye capacitación técnica y de gestión en el servicio para los miembros de los consejos comunales, el personal de las dependencias de administración de los comités ejecutivos y los organismos de ejecución, y los contables provinciales y del Tesoro Nacional. En calidad de organismos de coordinación de todas las actividades de desarrollo rural en las provincias, los CPDR deberán ser capaces de determinar sinergias potenciales con otros programas y evitar potenciales sobrecargas del personal durante el proceso anual de planificación. Otro riesgo se refiere a la capacidad de los consejos comunales y los grupos de usuarios para operar y mantener la infraestructura financiada por conducto del FDIC. Se han previsto medidas para hacer frente a este riesgo, incluida la debida capacitación del personal y los beneficiarios siguiendo un enfoque participativo en la planificación y la ejecución de las inversiones en infraestructura del proyecto.

I. Impacto ambiental

41. En conjunto, el proyecto no tendrá ninguna consecuencia irreversible para el medio ambiente. Las propuestas de desarrollo son sostenibles y no entrañan el uso de grandes cantidades de fertilizantes o productos agroquímicos, la eliminación de grandes cantidades de agua, la construcción de embalses, la puesta en marcha de planes de riego en gran escala ni la tala de bosques. El proyecto promoverá la utilización de los recursos hídricos existentes de agua, en su mayoría de lluvia, y aumentará la producción de subproductos vegetales y estiércol. Las propuestas del proyecto están de acuerdo con la estrategia de incorporación de la ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente del *Seila* e incluyen un subcomponente de ese tipo. El proyecto atenderá las cuestiones relativas a las aguas subterráneas financiando lo siguiente: a) un estudio amplio de las aguas subterráneas, y b) un programa de seguimiento de las aguas subterráneas. Las mejoras de las carreteras entrañarán la mejora de los caminos existentes, y en el diseño se incluirá un número suficiente de estructuras de drenaje transversal para garantizar que no se ocasione ningún daño al sistema hidrológico local.

J. Características innovadoras

42. Las características innovadoras del proyecto incluyen las siguientes por lo que se refiere a la intervención del FIDA en Camboya: a) el proyecto recurrirá al FDIC para ensayar arreglos institucionales descentralizados encaminados a canalizar fondos a los consejos comunales y para la prestación de servicios por proveedores públicos en respuesta a las necesidades y prioridades del grupo-objetivo; b) se trata del primer proyecto financiado con un préstamo externo que canalizará fondos a las cuentas de los consejos comunales en los tesoros provinciales por conducto del Tesoro Nacional, y c) la Secretaría del Grupo de trabajo *Seila* coordinará el proyecto y, junto con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, proporcionará un canal y un foro para el diálogo sobre políticas con el Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la orientación de las actividades hacia los pobres, la asignación de recursos en favor de los mismos, y la descentralización y desconcentración en materia de desarrollo agrícola y reducción de la pobreza rural.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

43. Un convenio de préstamo entre el Reino de Camboya y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

44. El Reino de Camboya está facultado por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

45. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

46. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo al Reino de Camboya, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a diez millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10 850 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 29 de octubre de 2003)

1. **Disponibilidad de los recursos del préstamo.** Con miras a ejecutar el proyecto, el Gobierno del Reino de Camboya (“el Gobierno”) pondrá los recursos del préstamo a disposición, de conformidad con los planes de trabajo y los presupuestos anuales (PTPA), en las condiciones siguientes:

- a) a la Secretaría del Grupo de trabajo Seila y a la unidad de apoyo al proyecto, a título de donación, mediante desembolsos de la cuenta especial a la cuenta del proyecto que corresponda, en dólares de los Estados Unidos y con tres meses de antelación;
- b) a los comités ejecutivos, a título de donación, mediante desembolsos de la cuenta especial a la cuenta del proyecto que corresponda, en dólares de los Estados Unidos y con tres meses de antelación, y
- c) a la Tesorería nacional, a título de donación, mediante desembolsos de la cuenta especial a la cuenta del proyecto que corresponda, en riels de Camboya, para financiar las actividades del subcomponente del Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en las Comunas (FDIC).

2. **Disponibilidad de recursos adicionales.** Durante el período de ejecución del proyecto el Gobierno pondrá a disposición de los gobiernos provinciales fondos de contraparte, provenientes de sus propios recursos, por una cuantía agregada de USD 490 000, aproximadamente, de conformidad con el procedimiento nacional seguido habitualmente. A esos efectos, y tan pronto como sea posible, pero en ningún caso transcurridos más de 30 días desde la fecha de efectividad del convenio de préstamo, el Gobierno proporcionará fondos de contraparte por un monto inicial de USD 33 000 con el objeto de ayudar a financiar los primeros seis meses de ejecución del proyecto, de conformidad con el PTPA destinado a ese fin:

- a) a la Secretaría del Grupo de trabajo Seila y a la unidad de apoyo al proyecto, a título de donación, mediante depósito en la cuenta del proyecto que corresponda. A partir de entonces, el Gobierno deberá reponer los fondos de las cuentas de los proyectos, depositando los fondos de contraparte establecidos en el PTPA del proyecto pertinente, con un año de antelación, y
- b) a los comités ejecutivos, a título de donación en dólares de los Estados Unidos, mediante depósito en la cuenta del proyecto que corresponda. A partir de entonces, el Gobierno deberá reponer los fondos de las cuentas de los proyectos, depositando los fondos de contraparte establecidos en el PTPA para el año del proyecto, con seis meses de antelación.

3. **Cuestiones de género.** El Gobierno deberá asegurar que las cuestiones de género se incorporen a todas las actividades de los proyectos durante todo el período de ejecución del proyecto, y en especial que: i) el proyecto promueva el papel de la mujer como agente impulsor del cambio en el proceso de desarrollo social y económico; ii) se dé prioridad a las campesinas para recibir capacitación como agentes de extensión agrícola, agentes voluntarias de sanidad animal y administradoras del sistema de suministro de agua potable y de los caminos de acceso rural; iii) el proyecto aliente a las campesinas a desempeñar papeles de liderazgo y participar en la adopción de decisiones, tanto a nivel familiar como comunitario, y iv) se dé prioridad a las mujeres capacitadas para trabajar como personal del proyecto.

4. **Presupuesto nacional.** El Gobierno deberá asegurar que en todos los ejercicios financieros correspondientes al período de ejecución del proyecto se prevean en el presupuesto nacional las partidas necesarias para su financiación, teniendo en cuenta los PTPA proyectados para cada uno de esos años.
5. **Funcionamiento y mantenimiento.** El Gobierno deberá asegurar que se provean los recursos humanos y financieros necesarios para apoyar el funcionamiento y el mantenimiento de las inversiones financiadas por el proyecto y los costos ordinarios del proyecto, tanto durante el período de ejecución como después de éste, por lo menos durante el período de vida útil de las inversiones.
6. **Programa de extensión agrícola.** El Gobierno garantizará que se proporcionen los recursos humanos y financieros necesarios para apoyar los programas de extensión de cultivos y ganadería en la zona del proyecto por lo menos durante los tres años posteriores a la fecha de terminación del proyecto.
7. **Gestión de plagas.** A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plagas, y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) ó 2 (muy peligrosos) de la Directrices recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la clasificación de los plaguicidas por grado de peligrosidad, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.
8. **Exenciones fiscales.** El Gobierno establecerá una exención de impuestos para las importaciones, adquisiciones y suministros de todos los bienes, obras civiles y servicios financiados por el préstamo. El valor de dichas exenciones se acreditará como parte de la obligación del Gobierno de facilitar los fondos de contrapartida para el programa.
9. **Seguros.** El Gobierno concertará un seguro para el personal del proyecto que lo proteja frente a enfermedades y accidentes, con arreglo a la práctica aplicada habitualmente a su administración pública nacional. El Gobierno asegurará contra los riesgos y por las cuantías que puedan ser compatibles con una práctica adecuada todos los vehículos y equipos utilizados en relación con el proyecto. En todos los casos el Gobierno podrá financiar estos seguros con cargo a los recursos del préstamo.
10. **Autorizaciones.** El Gobierno concederá delegaciones de autoridad a todas las entidades participantes en la ejecución del proyecto u otras autorizaciones que se precisen en el marco de sus procedimientos nacionales para ese fin.
11. **Coordinación.** El Gobierno adoptará disposiciones eficaces de coordinación con otros organismos internacionales que operen en la zona del proyecto a fin de que: a) se adopten políticas uniformes para un mismo sector o actividad, como la concesión de créditos, la metodología de las labores de extensión y los incentivos para el personal; b) las actividades del proyecto financiadas por donantes diferentes en la misma provincia o distrito se gradúen cuidadosamente para evitar obstáculos en lo que respecta a los recursos humanos y financieros disponibles; c) la política de planificación y financiación descentralizada del desarrollo continúe durante todo el período de ejecución del proyecto sin cambio alguno que pueda tener efectos materiales perjudiciales para la ejecución, y d) las enseñanzas obtenidas de la aplicación de la planificación y el desarrollo descentralizados en el marco del proyecto y las informaciones conseguidas gracias a las evaluaciones del impacto sobre los beneficiarios merezcan la consideración debida en la formulación futura de políticas a nivel provincial y nacional.

12. **Recursos naturales.** El Gobierno garantizará el cumplimiento de políticas y medidas eficaces para salvaguardar los recursos forestales y pesqueros y las especies en peligro en la zona del proyecto.

13. **Personal básico del proyecto.** El Gobierno contratará y designará personal básico del proyecto que cuente con la capacitación y experiencia necesarias y de conformidad con procedimientos y criterios de competitividad y transparencia que el Gobierno proponga y el FIDA acepte. El Gobierno proporcionará personal capacitado para el proyecto, en número adecuado, que tenga experiencia y capacitación satisfactorias a juicio del FIDA, lo que incluirá, entre otros, a funcionarios de los comités ejecutivos, los departamentos provinciales de agricultura, bosques y pesca (DPABP) y los departamentos provinciales de asuntos de la mujer y el ex combatiente, que trabajarán a tiempo completo en el proyecto a los niveles provincial y de distrito de la zona del proyecto. El Gobierno no trasladará a ningún funcionario básico del proyecto hasta por lo menos la finalización de la revisión de medio término, excepto por desempeño insatisfactorio de sus funciones. A menos que el FIDA convenga en otra cosa, el Gobierno no trasladará a ningún funcionario básico del proyecto sin consultarlo previamente con el FIDA, por lo menos con tres meses de anticipación. La expresión “funcionario básico del proyecto” incluye, entre otros, al coordinador del proyecto, los funcionarios de finanzas, y de evaluación y seguimiento de la Secretaría del Grupo de trabajo Seila, el asistente del oficial de enlace del Ministerio de Economía y Finanzas, los funcionarios de planificación y finanzas del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, los funcionarios encargados de la incorporación de la perspectiva de género del Ministerio de Asuntos de la Mujer y el ex Combatiente, el gestor del componente, el personal de apoyo técnico provincial y el personal de apoyo técnico distrital de cada Departamento Provincial de Agricultura, Silvicultura y Pesca (DPASP), el gestor del subcomponente de cada departamento provincial de asuntos de la mujer y el ex combatiente y el director de cada comité ejecutivo.

14. **Asistencia técnica.** Después del 31 de diciembre de 2005, y hasta la finalización del período de ejecución del proyecto, el Gobierno tratará de obtener más asistencia técnica para el proyecto a través de la Asociación para la Buena Administración Local, su sucesor u otras fuentes.

15. **Asistencia en forma de alimentos por trabajo del Programa Mundial de Alimentos.** Después del 31 de diciembre de 2006 y hasta la finalización del período de ejecución del proyecto, el Gobierno tratará de obtener más asistencia en forma de alimentos del Programa Mundial de Alimentos.

16. **Financiamiento de los gastos de funcionamiento de la estructura provincial descentralizada.** A partir del 1º de enero de 2006 y hasta la finalización del período de ejecución del proyecto, el Gobierno será el responsable de financiar los gastos de funcionamiento de la estructura del Comité Provincial de Desarrollo Rural (CPDR) y de las unidades de gestión del comité ejecutivo, con inclusión del apoyo al proceso de planificación comunitaria y el apoyo técnico para las inversiones previstas por los consejos comunitarios, ya sea con recursos propios o con fondos provenientes de otras fuentes de financiación.

17. **Suspensión.** El FIDA puede suspender total o parcialmente los desembolsos del préstamo al Gobierno, de conformidad con las Condiciones Generales, si se verifica alguno de los eventos enumerados en ellas o cualquiera de los hechos siguientes:

- a) en cualquier momento hasta 2005 la Alianza para la Buena Administración Local omite aportar los fondos para el proyecto o deja de hacerlo, o
- b) en cualquier momento hasta 2006 el Programa Mundial de Alimentos omite aportar los fondos para el proyecto o deja de hacerlo.

18. **Condiciones previas a la efectividad.** Se establecerán las siguientes condiciones previas para la efectividad del convenio de préstamo.

- a) que el Gobierno haya nombrado al coordinador del proyecto, dos funcionarios financieros y dos funcionarios de planificación y seguimiento para que integren la Secretaría del Grupo de trabajo Seila;
- b) que el Gobierno haya nombrado al asistente del oficial de enlace del Ministerio de Economía y Finanzas;
- c) que el Comité Ejecutivo de cada provincia cuente con todo el personal necesario, con la debida capacitación;
- d) que el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca haya nombrado al gestor del componente en cada provincia y que el DPASP de cada provincia haya nombrado al jefe de los equipos provinciales y distritales de apoyo técnico y al personal de estos equipos, en número adecuado y con la capacitación necesaria;
- e) que el PTPA del primer año del proyecto haya recibido la debida aprobación;
- f) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial, la cuenta de los fondos de contraparte y la cuenta del proyecto;
- g) que el Gobierno haya confirmado al FIDA que el presupuesto nacional dispondrá de los fondos de contraparte para ser transferidos a la Secretaría del Grupo de trabajo Seila, la unidad de apoyo al proyecto y los comités ejecutivos para ayudar a financiar los primeros 12 meses de ejecución del proyecto;
- h) que el FIDA haya aprobado un proyecto de memorando de entendimiento entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Grupo de trabajo Seila, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca y los gobiernos provinciales con respecto a la ejecución del proyecto; que se haya entregado al FIDA una copia del memorando firmado, sustancialmente en la forma aprobada y certificada como auténtica y completa por un funcionario competente del Gobierno; que la firma y la ejecución correspondientes del Ministerio de Economía y Finanzas, el Grupo de trabajo Seila, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca y los gobiernos provinciales hayan sido autorizadas o ratificadas debidamente mediante todas las disposiciones institucionales, administrativas y gubernamentales necesarias;
- i) que se haya firmado debidamente el convenio del préstamo y que se hayan adoptado todas las medidas administrativas y oficiales necesarias para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio, y
- j) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el Ministerio de Justicia del Gobierno u otro asesor jurídico aceptable a juicio del FIDA, en cuanto a la forma y el fondo.

APPENDIX I

COUNTRY DATA
CAMBODIA

Land area (km² thousand) 2001 a/	177	Gross national income per capita (USD) 2001 a/	270
Total population (million) 2001 a/	12.27	Gross national product per capita growth (annual %) 2000 a/	2.2 b/
Population density (people per km²) 2001 a/	69	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 a/	-1
Local currency	Riel (KHR)	Exchange rate: USD 1 =	KHR 4 000 in May 2003
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-2000 c/	2.8	GDP (USD million) 2001 a/	3 384
Crude birth rate (per thousand people) 2000 a/	30	Average annual rate of growth of GDP c/	
Crude death rate (per thousand people) 2000 a/	12	-1980-90	n.a.
Infant mortality rate (per thousand live births) 2000 a/	88	-1990-2000	6.9
Life expectancy at birth (years) 2000 a/	54	Sectoral distribution of GDP, 2001 a/	
Number of rural poor (million, approximate) a/	5.3	-% agriculture	37 b/
Poor (as % of total rural population) c/	43.1	-% industry	20 b/
Total labour force (million) 2001 a/	6.47	-% manufacturing	6 b/
Female labour force (as % of total) 2001 a/	52	-% services	42 b/
Education		Consumption, 2001 a/	
School enrolment, primary (% gross) 2001 a/	102 b/	General government final consumption expenditure (as % of GDP)	6 b/
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 a/	32	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	90 b/
Nutrition		Gross domestic savings (as % of GDP)	8 b/
Daily calorie supply per capita, 1997 d/	2 048	Balance of Payments (USD million)	
Malnutrition prevalence, height-for-age (% of children under 5) 2001 a/	45 b/	Merchandise exports, 2001 a/	1 531
Malnutrition prevalence, weight-for-age (% of children under 5) 2001 a/	45 b/	Merchandise imports, 2001 a/	1 476
Health		Balance of merchandise trade	55
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 a/	7 b/	Current account balance (USD million)	
Physicians (per thousand people) 1999 a/	0 b/	-before official transfers, 2001 a/	304.5
Population using improved water sources (%) 2000 e/	30	-after official transfers, 2001 a/	-19.3
Population with access to essential drugs (%) 1999 e/	0-49	Foreign direct investment, net, 2001 a/	n/a
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 e/	18	Government Finance	
Agriculture and Food		Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 a/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2000 a/	n/a	Total expenditure (% of GDP) 2001 a/	n/a
Fertilizer consumption (hundreds of g per ha of arable land) 1999 a/	21	Total external debt (USD million) 2000 a/	2 357
Food production index (1989-91=100) 2000 a/	142	Present value of debt (as % of gross national income) 2000 a/	62
Cereal yield (kg per ha) 2001 a/	2134	Total debt service (as % of exports of goods and services) 2000 a/	2
Land Use		Lending interest rate (%) 2001 a/	17
Arable land (as % of land area) 1999 a/	21	Deposit interest rate (%) 2001 a/	4
Forest area (km ² thousand) 2000 a/	#VALUE		
Forest area (as % of total land area) 2000 a/	53		
Irrigated land (as % of cropland) 1999 a/	7		

a/ World Bank, *World Development Indicators* database (as of 20/02/2003).

b/ Data are for years or periods other than those specified.

c/ World Bank, *World Development Indicators*, 2002.

d/ UNDP, *Human Development Report*, 2000.

e/ UNDP, *Human Development Report*, 2002.

PREVIOUS IFAD FINANCING IN CAMBODIA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Agriculture Productivity Improvement Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	HC	11 Sep 96	22 Sep 97	30 Jun 04	L - I - 423 - KH	SDR	3 300 000	70%
Agricultural Development Support Project to <i>Seila</i>	IFAD	UNOPS	HC	08 Sep 99	16 Feb 00	30 Sep 06	L - I - 513 - KH	SDR	6 350 000	76%
Community-Based Rural Development Project in Kampong Thom and Kampot	IFAD	UNOPS	HC	07 Dec 00	29 Mar 01	30 Sep 08	L - I - 551 - KH	SDR	7 850 000	34%

Note: HC = highly concessional.

IDA = International Development Association (World Bank Group).

UNOPS = United Nations Office for Project Services.

LOGICAL FRAMEWORK

Objective Hierarchy	Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>Strategic Goal Poverty reduction of 120 600 households, with active participation of the poor, through improved livelihoods, strengthened capacity, sustainable farming systems and natural resource management, new or rehabilitated infrastructure development and increased access to technology, services and markets for economic and social development.</p>	<p>³</p> <ul style="list-style-type: none"> Per capita income increased in relation to the poverty line of USD 95 per capita. Stunting of children under 5 in relation to 51% in Prey Veng and Svay Rieng. Underweight children under 5 in relation to 57% in Prey Veng and 46% in Svay Rieng. Acute malnutrition of children under 5 in relation to 15% in Prey Veng and 13% in Svay Rieng. Decrease in maternal and child mortality rates. 	<ul style="list-style-type: none"> Household income and expenditure surveys. Nutrition surveys disaggregated by gender. Participatory impact assessments. M&E system of the national poverty reduction strategy. 	<ul style="list-style-type: none"> Political stability and security maintained. Limited internal or external shocks to the economy. Decentralization and deconcentration remain government policies.
<p>Project Objectives</p> <p>1. Poor households are able to sustain increased food production and incomes deriving from intensified and diversified crop and livestock production and other sources and manage their natural resources in a sustainable manner.</p> <p>2. The rural poor have improved capacity to plan, implement and manage their own social and economic development, including infrastructure development.</p> <p>3. Public and other service providers are able to support the rural poor (men and women) in a participatory and gender-sensitive way so as to plan and carry out development programmes that respond to the priorities of the rural poor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incomes from crop and livestock production increased by about 83% for 25 200 of the poorest households by project year 7 (PY7), with an additional 15 120 indirect beneficiaries expected. Incomes from crop and livestock production increased by 100-180% for 25 200 poor households by PY10, with an additional 7 560 indirect beneficiaries expected. Improvements in rice-field fisheries and other NREM activities benefit 15 650 households directly and 14 175 households indirectly. Commune councils, village-based organizations and households in 148 poor communes are better able to engage in participatory planning and local development programmes. By PY7, commune councils and households in 148 poor communes are able to operate and maintain new/rehabilitated CIDF-financed rural infrastructure investment projects. Poor households in 148 poor communes have participated in the planning and implementation of rural infrastructure investment programmes by PY7. Services of decentralized and deconcentrated government agencies and others are able to support commune councils, village-based organizations and user groups in 148 poor communes in planning, financing, implementing, operating and maintaining new or rehabilitated infrastructure by PY7. Agricultural and NREM extension services of PDAFFs and other agencies are able to support poor households in 84 poor communes in planning and implementing agricultural and NREM activities by PY7. Decentralized and deconcentrated structures and procedures are functioning effectively in the commune councils and at the provincial and national levels. 	<ul style="list-style-type: none"> Project annual reports and completion report. Participatory impact assessments. Commune database. <i>Seila</i> M&E system. 	<ul style="list-style-type: none"> Political stability and security maintained. Limited internal and external shocks to the economy. Progress in land law implementation and titling. Decentralization and deconcentration remain government policies. A participatory approach to rural development remains government policy.
<p>Outputs</p> <p>A. Agricultural Investment</p> <p>1. Farmer groups able to use improved technologies and services.</p>	<ul style="list-style-type: none"> In 84 poor communes, 1 008 LIGs and 25 200 members are using improved crop and livestock production technologies by PY5, each with a functioning group revolving fund. In 84 poor communes 1 008 FSI groups and 25 200 members are trained (1 008 farmer field schools) and using improved crop and livestock production technologies by PY5, 	<ul style="list-style-type: none"> Project progress reports. Annual project workplans and budgets, midterm review, CDB, 	<ul style="list-style-type: none"> Project activities designed to reduce impact of drought and floods. Proven and acceptable

³ Indicators at the goal level are to be compared with those current at the start of the project.

Objective Hierarchy	Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
	and, by PY7, 3 024 demonstrations are held and results evaluated.	participatory impact assessment, and project completion report. • Data on # of groups, demonstrations and farmer field schools disaggregated by gender.	technologies and approaches are available.
2. Agricultural support systems effectively assist farmers implement improved farming systems.	<ul style="list-style-type: none"> • Two CEWs (one man and one woman) recruited, trained and operating in each of the 84 poor communes by PY3, and two village extension workers (one man and one woman) recruited, trained and operating in each village by PY7. • Village animal health system strengthened through the recruitment, training and equipping of 200 new animal health workers in PY1, and refresher training provided to 400 existing village animal health workers. • Adaptive research contracted; improved market management and information system in place, and training provided to agricultural input suppliers. 	<ul style="list-style-type: none"> • Same as above. • Data on number of CEWs, village extension workers and village animal health workers disaggregated by gender. 	Same as above.
3. Use of natural resources by farmers is environmentally sustainable.	<ul style="list-style-type: none"> • In 84 poor communes, the capacity of commune councils for NREM developed through training, etc., and funds provided for NREM investments. • In 84 poor communes, 100 pond and 5 lake refuges established and operating effectively by PY7. 	Same as above.	Same as above.
4. PDAFF staff in the two provinces assist farmers in an effective and efficient manner.	<ul style="list-style-type: none"> • A provincial technical support team established, trained and equipped in each province in PY1. • A district technical support team established, trained and equipped by PY2 in each of 13 districts. • Two national agricultural extension technical assistants recruited for each province (one crops and one livestock) in PY1. • Starting in PY2, participatory impact assessments undertaken in 2% of the villages. 	Same as above.	Same as above.
B. Local Development			
1. Rural infrastructure, e.g. small-scale irrigation and water management schemes, village roads, and drinking water schemes, has been built or rehabilitated.	<ul style="list-style-type: none"> • In 148 poor communes, commune councils have financed the construction/rehabilitation of the small-scale infrastructure investments included in their commune development plans by PY7, and user groups trained to operate and maintain the schemes. • Groundwater levels monitoring conducted in both provinces throughout the project period. • A groundwater survey covering both provinces is carried out. • Feasibility studies for potential flood control and water management schemes are undertaken. 	<ul style="list-style-type: none"> • Project progress reports. • Annual project workplans and budgets, midterm review and project completion report. • Data on number of beneficiaries and trainees disaggregated by gender. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rural infrastructure remains a high priority for the commune councils. • Major floods destroy infrastructure.
2. Commune councils and village-based organizations are functioning effectively, with the equitable involvement of women and men in decision-making, assuming responsibilities for the planning, financing and implementation of poverty reduction initiatives.	<ul style="list-style-type: none"> • In 148 poor communes, commune councils, village-based organizations and user groups have improved capacity to sustain their own social and economic development programmes by PY7. • In 148 poor communes, the councillors are fulfilling their poverty reduction mandate by preparing appropriate plans and budgets following the training of councillors and planning and budget committee members and the recruitment, training and deployment of six additional district facilitation teams and six additional technical support staff. • In 13 poor districts, poor men, women and youths have acquired employment skills following participation in the vocational training programmes held each year. 	Same as above.	Same as above.
C. Institutional Support			

Objective Hierarchy	Performance Indicators and Targets	Means of Verification	Assumptions/Risks
<p>At provincial level:</p> <p>1. ExComs operating effectively and efficiently.</p> <p>2. Gender is mainstreamed.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Following the provision of additional equipment, staff and training, ExComs are able to support the 148 poor communes in social and economic development programmes. • Treasury accountants able to handle CIDF funds and procedures efficiently. • Participatory impact assessments carried out in 2% of all villages each year starting in PY2. • Gender mainstreaming activities carried out in all years (training, analysis, and training and impact monitoring) by PDWVA assisted by MWVA. • Provincial project M&E system includes gender indicators. 	<p>Same as above.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • STF and STF Secretariat or a successor remain in place. • Partnership for Local Governance, a successor, or Government will support the PRDC/ExCom structures and costs beyond 2005. • Decentralization and deconcentration remain government policies.
<p>At national level:</p> <p>1. Project effectively and efficiently implemented according to government decentralization and deconcentration procedures.</p> <p>2. MAFF is able effectively and efficiently to support the PDAFFs.</p> <p>3. MAFF develops policy initiatives for decentralization and deconcentration in support of agricultural development and rural poverty reduction.</p> <p>4. MWVA is able effectively and efficiently to support the PDWVAs in gender mainstreaming within rural poverty reduction programmes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sound financial management systems in place from the start of PY1; staff trained. • M&E system operational within six months of loan effectiveness. • STF Secretariat provides policy guidance, coordination and knowledge-sharing. • Training, technical support, policy guidance, etc., provided to PDAFFs. • Lessons learned guide policy formulation at national and provincial levels. • MWVA provides support for gender mainstreaming in the two provinces. 	<p>Same as above.</p>	<p>Same as above.</p>

COSTS AND FINANCING
Expenditure Accounts by Component – Base Costs (USD '000)

	Agricultural Investment				Local Development				Institutional Support				Total
	Livelihood Improvement	Farming Systems Improvement	Improvement of Agricultural Support Systems	Natural Resource and Environment Management	Implementation Support	Commune Investment	Support for Communes and Villages	Technical Contracts	Provincial Project Support for Decentralization and Gender Mainstreaming	Provincial <i>Seila</i> Programme Support	National Project Support for Decentralization and Deconcentration		
I. Investment costs													
A. Office buildings	-	-	-	-	21.92	-	-	-	-	-	-	21.92	
B. Vehicles	-	-	-	-	80.52	-	-	-	80.52	-	90.59	251.63	
C. Motorcycles	-	-	-	-	394.62	-	-	-	21.74	-	-	416.36	
D. Equipment	-	-	-	-	86.70	-	-	-	90.59	-	26.17	203.45	
E. Materials	3 433.76	801.66	113.74	165.93	-	-	-	-	14.65	-	-	4 529.74	
F. CIDAD	-	-	-	-	-	3 700.00	-	-	-	-	-	3 700.00	
G. Food assistance, transport and handling /a	-	-	-	-	-	2 439.49	-	-	-	-	-	2 439.49	
H. Technical and service contracts	133.43	-	64.57	-	-	-	-	582.13	-	-	-	780.12	
I. Training and studies													
Farmer training	928.11	567.29	183.97	-	40.24	-	-	-	-	-	-	1 719.60	
Staff training	-	-	5.18	-	89.60	-	-	-	9.70	-	3.30	107.77	
User group and vocational training	-	-	-	-	-	-	357.77	-	-	-	-	357.77	
Planning and facilitation training	-	-	-	24.17	-	-	261.75	-	15.98	-	-	301.89	
Studies and consultation	-	-	-	-	-	-	-	-	67.91	-	233.48	301.39	
<i>Seila</i> training	-	-	-	-	-	-	-	-	-	234.44	-	234.44	
Subtotal: training and studies	928.11	567.29	189.14	24.17	129.84	-	619.52	-	93.59	234.44	236.78	3 022.88	
J. Technical assistance													
International	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70.85	70.85	
National	-	-	-	-	374.33	-	-	-	38.34	-	-	412.67	
Subtotal: technical assistance	-	-	-	-	374.33	-	-	-	38.34	-	70.85	483.52	
Total investment costs	4 495.29	1 368.95	367.46	190.10	1 087.92	6 139.49	619.52	582.13	339.43	234.44	424.38	15 849.10	
II. Recurrent costs													
A. Staff allowances /b	-	-	-	-	1 034.14	-	-	-	208.07	-	356.26	1 598.47	
B. Operation and maintenance													
Vehicles	-	-	-	-	547.31	-	-	-	149.60	-	124.10	821.01	
Office consumables and equipment	-	-	-	-	205.64	-	-	-	39.78	-	30.90	276.32	
Office utilities and buildings	-	-	-	-	105.21	-	-	-	14.32	-	9.12	128.65	
Infrastructure	-	-	-	-	-	745.38	-	-	-	-	-	745.38	
Subtotal: operation and maintenance	-	-	-	-	858.16	745.38	-	-	203.71	-	164.12	1 971.36	
C. <i>Seila</i> programme staff allowances and operating expenses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	201.09	-	201.09	
Total recurrent costs	-	-	-	-	1 892.30	745.38	-	-	411.78	201.09	520.37	3 770.92	
	4 495.29	1 368.95	367.46	190.10	2 980.23	6 884.87	619.52	582.13	751.20	435.53	944.76	19 620.02	
Taxes	-	-	-	-	239.09	-	-	-	76.34	-	59.92	375.35	
Foreign exchange	1 056.81	240.50	47.04	49.78	891.87	2 144.75	-	116.43	273.58	60.33	254.47	5 135.54	

ORGANIZATION AND MANAGEMENT**A. Project Organization and Executing Agencies**

1. Project implementation and management responsibilities will be decentralized to the provincial governments. They will remain in line with the government system and procedures for decentralized development planning, financing and implementation. At the national level, the project organization will involve the STF, STF Secretariat, MEF, MWVA and MAFF. In each of the two provinces, project implementation will involve: (a) PRDC, ExCom and the associated management units, PDAFF, PDWVA and other provincial line agencies as necessary; (b) the district-based staff of these provincial line agencies; (c) commune councils, their committees and administrations; and (d) village self-help and user groups and associations and village-based organizations. Private sector contractors will implement all construction work. NGOs may be contracted to assist and train beneficiary user groups. National and provincial agencies and staff from other projects will provide specialist technical and training support, as required, under contract.

B. Project Implementation Arrangements

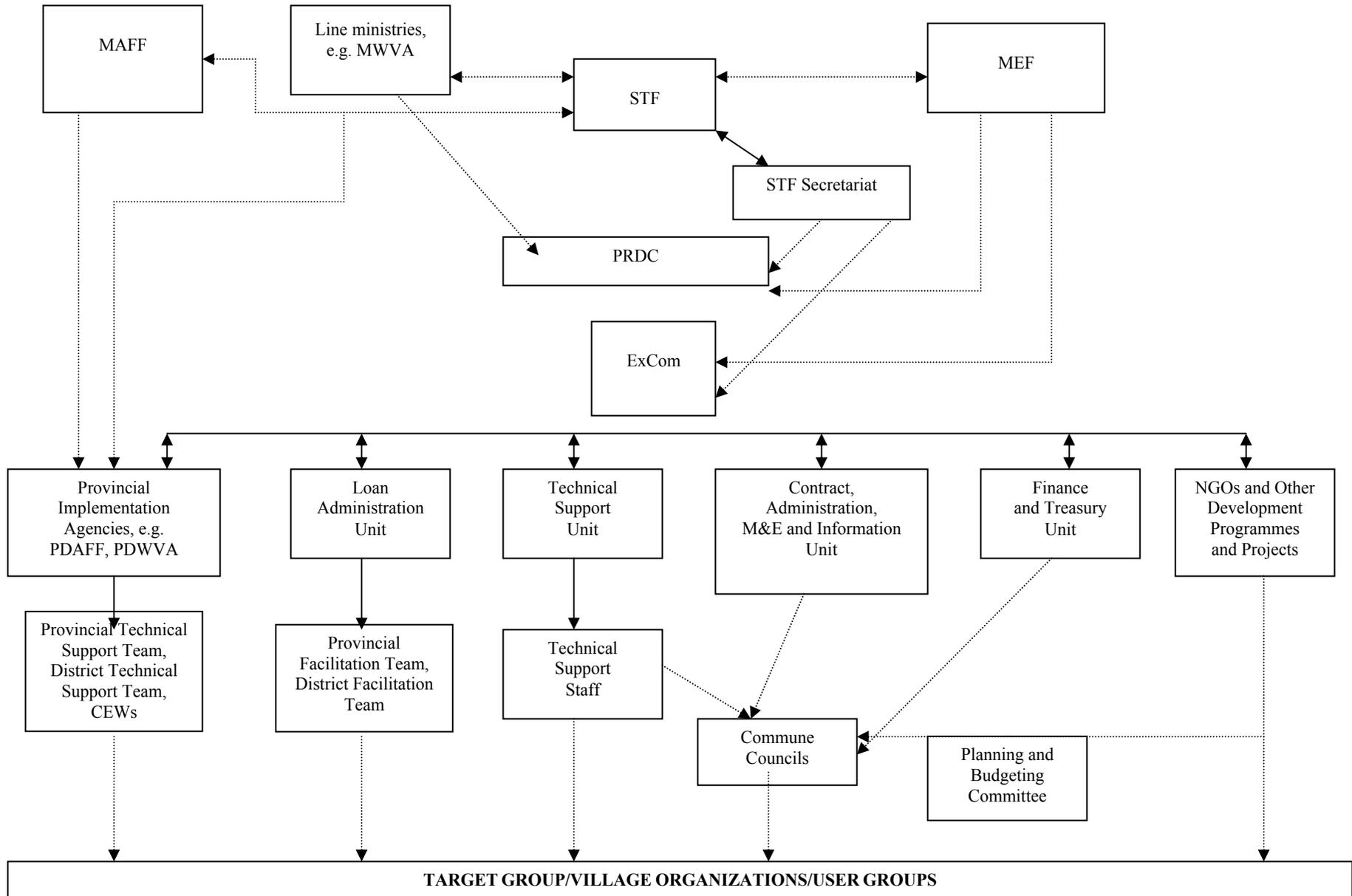
2. **Implementation procedures.** The implementation of the project will be carried out through the contracting system between the PRDC and provincial implementing agencies and service providers. The ExComs and their management units will be responsible for the coordination of the implementation of the agreed project activities in accordance with the loan agreement and the Memorandum of Understanding between the STF Secretariat, MEF, MAFF and the provincial governments. The Memorandum of Understanding sets out the responsibilities for project implementation and the procedures for planning and budgeting, financing, loan disbursement, reporting, procurement, the preparation of accounts and auditing. In each province, the PDAFF will implement the agricultural investment component in accordance with an annual contract with the PRDC, while the use of the funds made available through the CIDF will follow the procedures of the Commune/*Sangkat* Fund Project Implementation Manual.

3. **Planning.** The project will be guided by the local participatory planning process of the Government for the village, commune, district, provincial and national levels for data collection, the identification of problems and solutions, setting priorities and subproject formulation. Each implementing agency will prepare an annual workplan and budget for the forthcoming year based on the participatory planning process. The agreed district plans prepared during the district integration workshops, which will determine where the various infrastructure investments will be made and the locations of the various crop and livestock demonstrations, will form the basis of the provincial annual workplans and budgets. The PRDCs will review these workplans and budgets for inclusion in the provincial investment programmes and, subsequently, submit the provincial workplans and budgets to the STF Secretariat for consolidation and eventual endorsement by the STF and insertion in the national public investment programmes and budgets.

4. **The phasing of project interventions.** To ensure a smooth introduction of the CIDF, 50 communes will have access to the funds in project year 1 (PY1), increasing to 100 in PY2 and 148 in PY3. For the agricultural investment component, the project cannot start in all 13 districts and 84 communes at the same time because the staff will not be familiar with the proposed activities and an initial training and orientation programme will be required. Therefore, in PY1, the agricultural investment related to the project will be started in one commune in each of the nine districts. In PY2, project activities will be undertaken in the remaining four districts and in a further 33 communes. In PY3, the project will begin in the remaining 42 communes. Within each commune, the formation of farmer groups will be phased over a three-year period, and the number of LIG and FSI groups being intensively supported, under a three year programme, will increase from 72 in PY1 to a maximum of 1 608 in PY4 before declining to 336 in PY7.

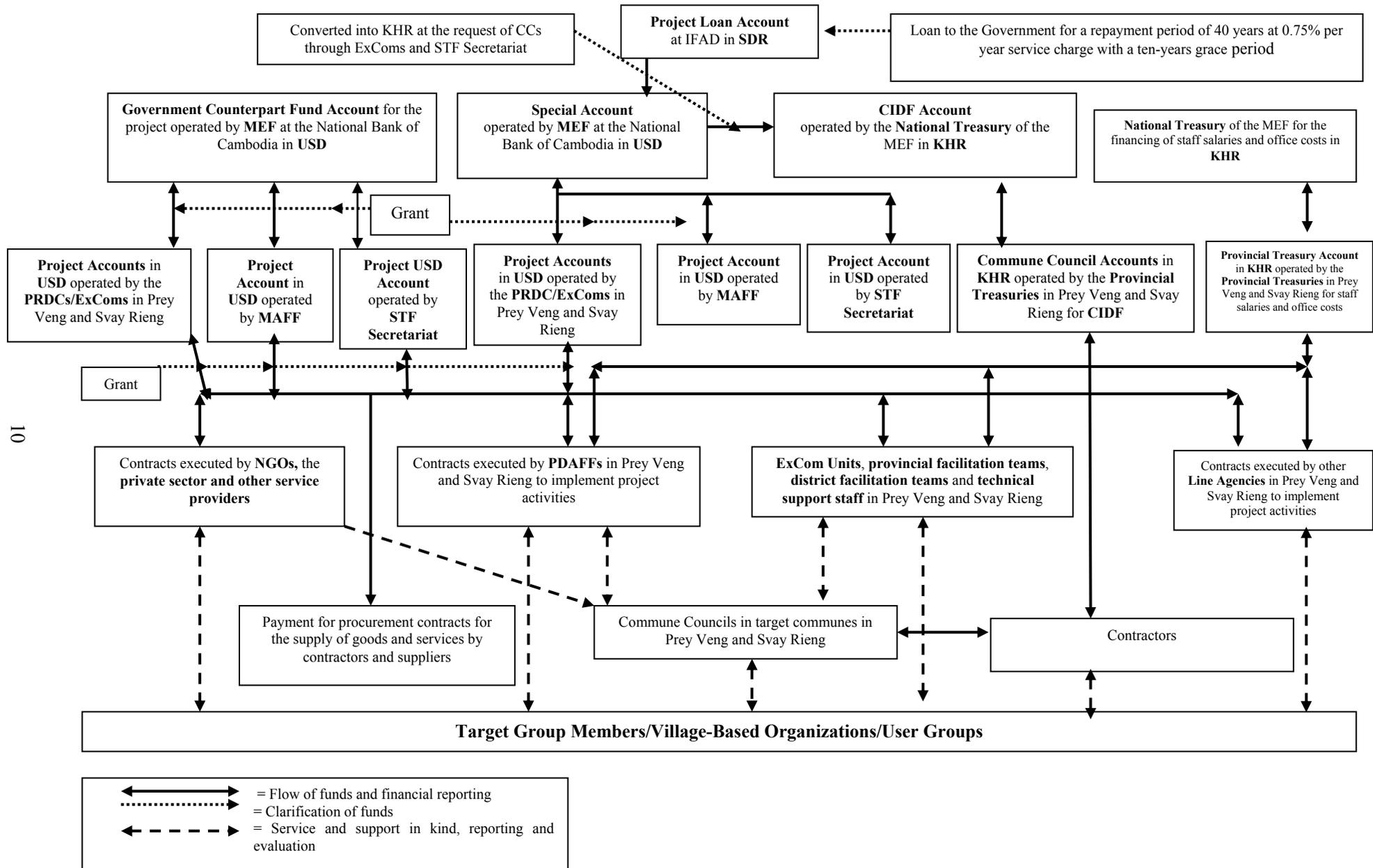
5. Chart 1 shows the structure of the project organization and the links between the implementing agencies and the project target group. Chart 2 shows the flow of funds from IFAD to the target group.

CHART 1: THE STRUCTURE OF PROJECT ORGANIZATION STRUCTURE



←····→ Coordination
 →····→ Support, facilitation and services
 ↔···· Reporting

CHART 2: FLOW OF FUNDS



ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS

A. Financial Analysis

1. Five farm models have been prepared for an analysis of the impact of the project on the income of target group households. Table 1 calculates the benefits and returns to labour for land-based activities with and without the project, while Table 2 shows the benefits and returns to labour with estimates of non-farm income.

TABLE 1: ON-FARM BENEFITS AND RETURNS TO ON-FARM LABOUR

Model Type of Farm Household	Without Project			With Project			Difference	
	Total Farm Income (USD) /a	Total On-Farm Labour (days)	Return to On-Farm Labour (USD/day)	Total Farm Income (USD)	Total On-Farm Labour (days)	Return to On-Farm Labour (USD/day)	Farm Income (%)	Return per Incremental Day (USD)
Very poor, less than 1 ha, mostly lowland, no draught animal, 2 adult labourers, LIG members								
Farm Model 1	148	123	1.21	444	181	2.45	201	3.47
Farm Model 2: labour constraints	148	123	1.21	442	181	2.47	200	3.45
Farm Model 3: less land	102	82	1.24	424	169	2.52	317	3.64
Poor, less than 1.5 ha, mostly lowland, a pair of draught animals, 2 adult labourers, FSI groups								
Farm Model 4	289	305	0.95	889	401	2.36	208	2.17
Farm Model 5: no draught animals	215	205	1.55	820	282	3.26	281	3.65

^a Excluding non-farm income in both the 'with' and 'without' project situations.

TABLE 2: HOUSEHOLDS BENEFITS AND AVERAGE RETURNS TO LABOUR

Model Type of Farm Household	Without Project			With Project			Difference	
	Total Household Income (USD) /a	Total Household Labour (days)	Return to Household Labour (USD/day)	Total Household Income (USD)	Total Household Labour (days)	Return to Household Labour (USD/day)	Household Income (%)	Return per Incremental Day (USD)
Very poor, less than 1 ha, mostly lowland, no draught animal, 2 adult labourers, LIG members								
Farm Model 1	346	354	0.98	634	405	1.57	83	1.63
Farm Model 2: labour constraints	258	261	0.99	519	274	1.90	101	7.77
Farm Model 3: less land	312	326	0.96	622	401	1.55	100	1.33
Poor, less than 1.5 ha, mostly lowland, a pair of draught animals, 2 adult labourers, FSI groups								
Farm Model 4	386	428	0.90	961	468	2.05	149	3.73
Farm Model 5: no draught animals	327	345	0.95	919	402	2.29	181	3.18

^a Including farm and non-farm income in both the 'with' and 'without' project situations.

2. The models show increases in total household incomes ranging from 83-181%, while the average returns to farm labour also increase significantly. Farmers should have an incentive to adopt the improved crop and livestock production practices because the incremental returns to incremental labour range from USD 2.20 to 3.70 per day and exceed the opportunity cost of labour (USD 1.00 per day at peak periods) during the cropping season by a significant amount. Labour should not be a constraint because households with two people working, of whom one is only available for 50% of the time, can provide the extra labour required and more. The analysis shows that a farm family with one working member and with less than 1.0 ha should also be able to provide all the labour required. This type of household, with a 'without project' annual household income of USD 258, is living well below the poverty line. The household has a good incentive to adopt improved crop and livestock

technology, with an annual household income of USD 519 (101% increase), which would take it above the poverty line.

B. Economic Analysis

3. The economic viability of the project has been evaluated over a 20-year period. Benefit streams have been calculated on the basis of the net annual value of incremental crop and livestock production and infrastructure investments in 84 communes. Additional non-quantified benefits would accrue from the investments financed by the CIDF in the other 64 communes and from those households in the 84 communes that benefit from the infrastructure, but do not participate in the agricultural programmes. An independent evaluation of the types of investment likely to be financed by the CIDF shows internal economic rates of return ranging from 13 to 56%, with an average of 27%. Cost streams have been adapted from the annual project costs and include: (a) the costs of training and technical assistance and all institutional support costs; (b) the cost of support services beyond the life of the project; and (c) the costs associated with the *Seila* system of decentralized planning, financing and implementation, without which the projects investment programme could not operate.

4. The overall economic rate of return, including all costs and quantified benefits, is 19%. A switch of the values at a discount rate of 12% – the assumed opportunity cost of capital in Cambodia – indicates that the project can sustain a 21% reduction in benefits or a 26% increase in project costs before it will become uneconomic.

C. Benefits and Beneficiaries

5. The project will have both direct and indirect benefits. Increased crop and livestock production and increased incomes among poor and very poor households will be the main, directly quantifiable benefits of the project. Other benefits include improved household food security, gender awareness, and nutrition and health, better access to services and markets, and enhanced infrastructure. Additional benefits will be generated by the project's capacity-building programme. At full implementation in PY10, the estimated annual incremental production would be -1 815 t of paddy, 6 650 t of maize, 3 904 t of Mung bean, 25 058 tons of vegetables, 5 670 t of cassava and sweet potato, 2 335 t of fruit, 1 391 liveweight t of pigs, 2 579 liveweight t of chickens and 1 955 t of eggs.

6. At full implementation in PY10, the total number of beneficiaries will be over 120 600 households, equal to 591 000 people, or 41% of the population in the project area. The total estimated number of households directly benefiting from the project's LIGs and FSI group activities is 50 400 and from the rice-field fisheries 15 650. In addition, there will be a significant number of indirect beneficiaries, i.e. those people who subsequently adopt improved technology, and this number is an estimated 22 680 for agriculture and 14 175 for rice-field fisheries. If the infrastructure investments financed through the CIDF benefit all households in the 148 communes, the number of beneficiaries will be 220 076 households, equivalent to 1.1 million people.

